

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-CT-183 N°062 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

CONTRATO No.: SGR-183-CT- N° 062 DE 2023.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**”

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 29.776.943,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: (05) CINCO MESES Y (21) VEINTIÚN DIAS.

FECHA DE INICIO: DIEZ (10) DE MARZO DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora del contrato **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con C.C. N.º. 52. 309,769, de Bogotá y en calidad de contratista **MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.330.674 de Villavicencio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT -183 N° 62**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron al diez (10) días del mes de marzo de 2023.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C N.º 24.331.704
Representante Legal y Supervisor
UPHOLDING S.A.S
NIT 900828603-0

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ
C.C. N°40.330.674 de Villavicencio.
Contratista

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
C.C. N° 52, 309,769, de Bogotá
Supervisora

